

Los Andes.

GUAYAQUIL, 8 DE AGOSTO DE 1894.

SUCRE.

Hemos vuelto al silencio. El Congreso clausurará sus sesiones y no reconsiderará la partida de S. 5,000 votados para la celebración del Centenario del Padre de la Patria. Es natural! Los padres conscriptos tienen otras cosas más graves en que ocupar su tiempo. Es necesario examinar los proyectos que hay en las secretarías de las Cámaras para dotar con nuevas rentas a las congregaciones religiosas y para edificar nuevos templos ó traer al país algunos sacerdotes más (Tenemos tan pocos).

Y después de todo, el Congreso tiene razón. La prensa no ha activado como debía el asunto. Uno que otro de nuestros colegas ha secundado la propaganda de "Los Andes," pero sin el brío, sin el empeño de que era necesario hacer uso para despertar el entusiasmo, adormecido por desgracia, de nuestros legisladores.

La política que todo lo absorbe en estos momentos, los negocios que de todo se apoderan, están sin duda antes que el pago de deudas sagradas de gratitud. Antes que la celebración del Centenario del vencedor de Pichincha, es necesario discutir el veto de censura de los Ministros de Hacienda, expulsar á los excomulgados de la Cámara, injuriar al Cuerpo Contra Incendios de Guayaquil, tratar de votar nuevos impuestos onerosos, o con pase en las propuestas ferroviarias absurdas, que se le presentan al país doradas con oropel que no resiste al soplo del análisis.

Y sin embargo, si superáramos antepecho á todo nuestros deberes, el Congreso de 1894, ha podido dejar una huella luminosa en nuestra historia parlamentaria, rindiendo parias á la excelsa memoria del Capitán Ilustre, que nos dió vida de ciudadanos con su espada.

Ni se ha hecho, ni se hará. Estas mismas quejas son ya quizá extemporáneas: llegarán tarde al Congreso y pasarán desadvertidas para quienes tienen en la prensa asuntos de interés menos abstractos, menos relativos, que defender.

Quédenos, empero, la satisfacción de haber sido los primeros y de ser los últimos que tratamos de revivir el espíritu público y que trabajemos porque nuestro país no pueda ser acusado por razón de ingrato, ni por nuestras hermanas del Continente, hoy ni por la Historia, mañana.

De más sería recordar de nuevo las glorias de Sucre: esas glorias están grabadas en los corazones de todos los americanos; esas glorias resplandecen como los astros en la bóveda azul del firmamento; y nuestro olvido, sin crueldades, daría muy triste idea de nuestro patriotismo.

Conocemos la penuria de nuestro Ayuntamiento; sabemos que sus rentas están todas empeñadas; pero no dudamos ni por un momento, de que la Municipalidad de Guayaquil, podrá ponerse á la altura que le corresponde y manifestarse más práctica y patriota que el Congreso Nacional.

Nombre el Concejo una comisión de personas honorables; levante esa comisión una suscripción popular; y como ocurrió en 1889, y estamos seguros de Guayaquil probará, una vez más, que es hoy lo que ha sido siempre; la Ciudad del Progreso, la Ciudad que sabe agradecer como ninguna, los sacrificios de los hombres que nos dieron Patria y Libertad.

La sombra de Sucre vaga en nuestras playas, su nombre constituye una de las más legítimas glorias nuestras; porque si bien es verdad que no nació en este suelo bendito, también lo es que nosotros suponimos comprenderle, y que no escatimamos ni nuestra sangre ni nuestra oro, para que pudiera destruir las cadenas de la monarquía secular, que nos ataban al poste de la ignominia.

Calentemos, finalmente el Centenario de Sucre.

No lo manda imperiosamente la pro-

pia dignidad del pueblo en que hemos nacido.

Notas del Día.

Falta de circunspección encontramos en "La Nación", dicho sea sin ánimo de ofender al colega, al tratar sobre la ley que grava el movimiento de bullos en etc. los 100 kilogramos, ó sea 13 cts. 8 milésimos por cada quintal, porque al hablar de la alta Cámara Legislativa, parece farsa de mal tono equiparar, las duras frases que es estimable diario emplea, que se usan más bien en otra clase de discusiones, y sólo vienen al pelo cuando se agotan los recursos de la razón.

Como "La Nación" tiene reputación muy merecida de hallarse bien dirigida y mejor redactada, nos ha extrañado verla divergir, por defender intereses particulares.

Tenemos la seguridad de que la liga de los agricultores no se habría formado nunca para salvar únicamente el café, el cacao y el azúcar del impuesto de los 13 cts. por quintal; ella se formó para contrarrestar un impuesto de \$ 5 por quintal, que se decía estaba en proyecto y que para esta de fensa, la liga buscó buenos abogados.

El mismo día en que se recibe la noticia de haber pasado en la Cámara de Diputados el impuesto de movilización de bullos, con el objeto de aplicar los productos á la Construcción del ferrocarril, se recibió también aquella del impuesto del 2 % sobre la emisión efectiva de los Bancos; imprevisto que es una verdadera alarma para el Comercio y la Agricultura.

Y lo es, porque subirá inmensamente el tipo del descuento, que presenta cinco ó seis veces más el monto del impuesto de movilización de bullos, que no reconoce el objeto especial á que se debe aplicar. Parece, pues, extraño que "La Nación" se desahogue por los 13 centavos del cacao, café y azúcar, que nosotros también hemos combatido y no diga una palabra sobre el impuesto á la emisión de los Bancos.

Los banqueros deben seguir el mismo camino que los agricultores, por mar una liga y proceder con toda generosidad, para que haya quien los defienda.

Ya que el colega se precia de conocer los principios de la Economía Política, por la autoridad con que habla de la ciencia de los números; ya que tiene á su disposición los elementos necesarios, valdría más que en la gar de atacar con atropello y sin la calma que otros han empleado, los proyectos de impuestos sobre el cacao, el café y el azúcar, nos liciere luz sobre los que la Legistatura debe arbitrar, para que el desarrollo de la riqueza del país sea efectiva.

En Prensa.

LA NACION.—Ataca el proyecto de impuestos sobre movilización de bullos, aprobado en la Cámara de Diputados.

EL GLOBO.—Viene sin editorial.

DIARIO DE AVISOS.—No trae artículo de fondo.

EL TIEMPO.—No trae editorial.

EL IMPARCIAL.—Ataca á la Cámara de Diputados, por su desdén immoderado de imponer nuevas contribuciones.

En un segundo editorial combate al firmado por "El Globo" en asuntos económicos.

Teatro.

O LOCURA Ó SANTIDAD.

En la novísima recopilación de las mejores obras dramáticas de la misma española, por el señor Novo y Colón, leímos por primera vez el drama que nos ofreció anoche á beneficio suyo el señor Don Antonio Vico.

Después, en Lima, le vimos hacer,

es decir, le vimos gritar esa maravillosa obra de D. Gonzalo Duclós, una de cuyas manías era la de creerse el más grande actor de cuantos han pisado el escenario de un teatro.

Nuevamente le vimos no hace años, en un tomo que nos facilitó el pobre Ottin, y en una de esas veladas íntimas del hogar, rodeados por seres inteligentes, sensibles y queridos, capaces de comprender toda la sublimidad de los pensamientos y toda la intención filosófica de Echegaray.

Y vaya un patentesis. En la rosada edad de los ilustres cuando como todos los que aspiran á la gloria artística y literaria, soñábamos con ir algún día á Europa, tres nombres había, que se confundían en nuestra mente, como tres luminosos rayos de sol: Víctor Hugo, Garibaldi, Castelar.

Verosícuamente de lejos, admirarlos, aclamarlos juntos con los tres pueblos más grandes de nuestra heroica raza, era nuestro más ardiente deseo; y decir que un pudimos realizar! Víctor Hugo y Garibaldi yacen en la obscuridad de la tumba, entre las almas de lo desconocido. Castelar yace en el abismo de la impopularidad, eterna fosa de los apostatas de todos los tiempos.

Queda Echegaray; Echegaray que en la época á que nos referimos no era famoso aún en el arte, por más que fuera ya gloria científica legítima de la Madre España.

Hoy que á los arrebatos juveniles ha sucedido el frío de la desconfianza realidad, que nos conduce al reposo; hoy que todos nuestros ideales políticos y religiosos se han desvanecido, y que como naufragos en medio de deshecha borrasca, nos hemos asido al madero del Arte, que flota á merced de las olas furibundas de una filosofía extraña, de la que es Augusto Comte el pontífice máximo; hoy, decimos, cuando á las veces pesamos aún con amargura en los lauros de los soñados triunfos de la juventud; Echegaray, su inspiración y su gloria, serían, si algún día lográramos rehizar los pasados ensayos, el único objeto de nuestro culto literario y de nuestros entusiasmos artísticos.

Hemos creído necesario este parentesis, para que se comprenda con cuán diligente solicitud asistíamos anoche al estreno entre nosotros de la magna obra del imprudencia autor de "El Gran Galeoto".

Ocultos en el fondo de un palco estrechado, seguimos todas las peripecias del drama, todo el gigantesco trabajo de Vico y la Contreras, quienes se apoderaron por tan completo modo de nuestra voluntad, (y ya he dicho que entre las crónicas tienen muchas de las confesiones artísticas y literarias) que sentimos desgarrado el corazón con los dolores de la agnía de aquella Juana que con sublime egoísmo destruye inconscientemente el porvenir de su hijo, por ir en sus labios el nombre que contiene todas las esperanzas y todas las grandezas, todas las duzuras y todas la ilusiones de la Tierra; el sagrado nombre de madre! Y habéramos dudado de su tra propia razón con Don Loreazo, y habéramos marchado junto con él al manicomio, convencidos de la infamia de lo que más tarde se terminaría en el mundo; porque no es posible imaginar nada igual; nada parecido á Vico en el protagonista de esa obra, que el autor ha planteado uno de esos pavorosos problemas que no pueden resolverse sino por el cinismo ó por el candor.

En la forma, "O locura ó Santidad" es un ciclo tempestuoso, en el que brillan las estrellas radiantes de pensamientos profundos y aterradorismos. En el fondo, es un latigazo con el que el Shakespeare de la dramática moderna, cruza el rostro de una sociedad positivista y ra n.

Natural desde el principio, Vico fué creciendo gradualmente, hasta tomar las proporciones de un gigante. Las cavilaciones de las cosas del personaje, que le hacen ver de la vida una mezcla de lo que más le gusta y una mezcla de lo que más le repugna, terminan en un grito de suprema angustia, en un sollozo que dolor infinito, en una carcajada de mortal desdén.

Que acción tan sobria! Que ges-

tos tan precisos! (Que inspiración tan grande en toda la obra!

¿Fues... y Antonia Contreras?

Terminado el drama, entramos al proscenio, y después de estrechar con religioso entusiasmo la diestra del sublime intérprete del genio, entramos al camarín de Autoñita, como con cariño paternal llama Vico á la Contreras. Estaba sola, sentada en una mala silla de tiera, elegantemente vestida, con la húmeda mirada fija en el espacio. ¿Qué quedaba de la anciana moribunda que acabamos de admirar en el proscenio? Quedaba el alma de artista de la digna heredera de las glorias de Teodora La Madrid, de Matilde Diez, y de Elisa Bollán. Quedaba ella, con su juventud, su belleza, su talento; su gracia imitabile.

Confesémoslo, aun cuando haya quien se sonría, con la sonriosa beldad de la ignorancia: hubiéramos besado esa mano que acababa de arrojar á las llamas la prueba del crimen de un hombre enamorado, de una mujer egoísta y de una madre celosa del bien del hijo de sus entrañas.

Entre los demás artistas, la Sra. Ríos merece nuestros muy justos aplausos; el público le probó aunque que sabe comprender todo lo bueno. Altarriba hizo un mérito digno de elogio. Antonio Perilla estuvo correctísimo en el papel que le toca en la obra; y la señorita Moreno manifestó que está en camino de ser una excelente actriz.

El guante con que terminó el espectáculo, es un juguete y nada más; la señorita Moreno y Páco Perilla lograron mantener al público en constante hilaridad.

Ere público justiciero é inteligente, llamó á la Sra. Contreras y á Vico multitud de veces á la escena. El artista beneficiado, recibió varios obsequios, entre otros, un finísimo sombrero de Jijipaja del Sr. Rafael Caamaño y una elegante corona con lazo rojo y gualdá, que son los colores de la bandera española.

Esta noche se dio una preciosísima comedia de Miguel Echegaray, hermano de D. José.

IGNOTUS.

Interior.

QUITO.

OBCECACION Y PERTINACIA

(De una hoja suelta)

(Conclusión)

Dispuso en verdad alguno de dichos Sres. que el dinero proveniente de la sal se destinase á gastos comunes?—Hágasele en buena hora responsable por la orden dada para ello, si hay quien presente tal orden ante el Congreso Nacional.

Aprobó acaso la distracción de ese fondo, habiéndola sabido posteriormente?—Decláresele también culpable, en vista del oficio que contenga tal aprobación.

Mas el caso es que ni la orden previa existe, ni la aprobación subsiguiente tampoco. Muy por el contrario, los mismos acusadores han visto, con sus propios ojos, en el libro copiator de notas del Ministerio de Hacienda, que me fue pocos días, los reiterados oficios en que ese Ministerio ha dispuesto que se le pague el rendimiento de la sal y que no lo distraiga en cosa alguna, porque el Jefe de la Nación lo consideraba como sagrado.

El fuego de la pasión suele producir tenebrosas humaredas, que ofusca la mente; pero no es difícil que, en medio del aturdimiento, conserve la cabeza algún rastro de luz y el corazón algún vestigio de imparcialidad. Á esos restos de razón y de rectitud apelamos, para que los fiscales de aquellos señores digan francamente ante la Cámara de que no son miembros, sino acobardados de hablar.

Si niegan ó callan, ahí está, á disposición de esa H. Cámara, ó de cualquiera que desee comprobar el hecho, el libro en que tales oficios constan.

Conque, si los Ministros, lejos de consentir en distracción alguna del mentado fondo, la han prohibido más bien, de un modo terminante, y esto por repetidas veces ¿cómo está, en qué consiste, su pecado de malversación?...

Felizmente, en la misma H. Cámara de Diputados hay muchas personas de clara inteligencia y corazón bien puesto, que verán, como se ve el resplandor del medio día, la absoluta inculpadabilidad de los acusados y la imponderable tenacidad de los acusadores. Per ser miembros de una Legistatura los que desempeñan hay este odioso papel, nos abstenemos de calificar su conducta, como suponemos que la calificarán después las inocentes víctimas de tanta obcecación y pertinacia.

Digamos claramente que, si en la parcial aplicación del fondo de sal á impredecibles gastos públicos, hubiere alguna culpabilidad, ella será declarada, contra el Tesorero de Guayaquil, por su respectivo juez, cuando éste examine la correspondiente curata. Nos y recae cosa inaudita que la Legistatura se transforme en Tribunal del ramo, para glosar, anticipadamente, las cuentas de dicho Tesorero, y sacar deducciones contra las personas que desempeñaron el Ministerio de Hacienda, cuando ni el mismo *fulgur* rindente se ha descargado con orden ó aprobación alguna dadas por esas personas.

Hasta en el hecho de que á éstas se le jurase por el Congreso hay una verdadera anomalía; pues á cualquiera se le ocurre que ya no tiene el carácter de Ministros y se se distinguen, por consiguiente, de los demás ciudadanos, para responder en juicio sobre supuestas infracciones de ley.

Concluyamos por insistir en que no deben los señores acusados hacer uso de la facultad de defenderse. Bien defendidos están por su hombría de bien pasada y presente; por falta de todo comprobante de culpabilidad, por el conocimiento que la mayoría ilustrada y verdaderamente honorable del Congreso tiene de los hombres á quienes se acusa, y por el veto imparcial de todo el pueblo sensato, que ve en nuestras mezuquillas luchas de partido y prevención, un sistema deplorable de intrigas abogadiles, que nos empobrece y deshonra ante las naciones extranjeras, precisamente en la época en que, despojándonos de la ambición casera, quisquillosa y ríñ, debíamos dejar de ser apocados caricaturescos, para ser escoria de ciudadanos.

¡Qué pérdida de tiempo! ¡Qué deprecación de caracteres! ¡Qué menoscabo de horas!...

Ciudadanos que se avergüenzan.
Quito, Julio 31 de 1894.

Inserciones.

MI MEJOR AMIGO.

Desde hace muchos años entreténelos me marxistas en lamentarse de la decadencia de la amistad.

Tal vez tengan razón; pero confío que nada me importará sus quejas, toda vez que, á pesar de cuanto digan, cuento con un amigo, un amigo ejemplar que solo tiene por divisa la lealtad y la franqueza.

No es hipocrita ni adulator, sus consejos son siempre nobles y desinteresados y tiere el valor de sus opiniones, por más que sean estas contrarias á mis deseos.

A veces extrema demasiado su sinceridad; pero yo le doy las gracias por su salud de pie de banco, en vez de enflamarme, como arian otros en mi lugar.

¡Soa tan raros los amigos como el miel!

II

La primera vez que aprecié debidamente su mérito fue una noche. Estaba yo invitado á un baile, al que debían preceder un concierto íntimo y una comedia de aficionados. Y yo, por vanidad y por concordancia, había aceptado un papel en la comedia y en el concierto.

Iba á salir de casa, cuando de pronto se me ocurrió la idea de cesar

Quisos.

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.—Corbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los exquisitos cigarillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

6.—m **J Benites P.**

Guayaquil, Julio 5 de 1894.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y hela los de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo: habrá además riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

1 m. **J. García Antiche.**

SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3.000.000
AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Contra herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW
OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

LOS ANDES

The Massachusetts Benefit Life Association Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABI ECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

(E.—U.)
Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico normal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque éstas todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja educar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" suelen pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus depósitos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", voya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó diríjase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.
DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en

cajas tienen en depósito, Calle de Luque

No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLLO

CLASES DE VINOS.

Urmeneta.	Oporto tinto, dulce.
Subercaseaux.	Oporto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerez, Seco.
Chacra Olivo.	Torral, Bardos.
Sauterne, Superior.	Torral Bardos, superior.
Vino tinto, Cauquenes.	Santa F4, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes	Bianco seco.
Oporto blanco, abocado	Bianco dulce.
Id. id. dulce.	Bianco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Bianco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.

Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Charduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de "Santa Elena", por haber caducado sus respectivos contratos. Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días, de lo contrario, quedarán expeditos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

"Santa Elena." Maria G. de Heredia, Lino Abad, Inocente Vite, Delina Solis, Eliosa Alvares Roca, Cipriano Carpio, Enfermia Romero de G., Santiago Lima, Jacinto Tanes, Espiritu Ruiz, Emilio Mora, Manuel Miranda, Emilio Tello, Sebastian Cabrera, Luz María Coello, Benigna Celso, Mercedes Jijón, Denia Izurieta, Margarita Yagual, Manuel Iva, Agustina Ortiz, Ramona G. Natividad Ledezma, Justo Nuñez, Martina Torres, Juan B. Chávez, Manuela Quinde, Rafael Paredes, Paula Mite, Manuela Puerta, J. Hermenegildo Moreno, Tomasa Rimbay, Teodomiro Gallegos, Rosa Navarrete de H., Juan de Dios Romero, Joaquin Ramirez, Teresa Antos, Benito Galarza, Raynonda Reyes, Jacinta Diaz, Juan Torres, Maria Ormía, Angela Pancha, Hipolito Dominguez, Juan A. Ortés, Juan Gamara, Concepción Baquero, Manuel Silva, Manuel Iñan, Carmen Alvarado, Mercedes Borja, Roberto Villacis, Rita Reyes, Juan de Dios Suárez, Carlos Tasso, y Gumercindo Garcia.

Guayaquil, Julio 13 de 1894.

El Secretario Municipal

v.—8.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que surte cribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.

JUAN T. FIORAVANTI.

LICITACION.

Conforme á lo resuelto por el I. C. Cantonal en sesión de 10 de los corrientes, se convocan licitadores para la construcción de un aladero, en terrenos de la Hacienda "La Seiba" y sobre una superficie de setecientos veinte metros cuadrados.

Las propuestas deberán ajustarse al plano y presupuesto para dicha obra tiene aceptada la L. Municipalidad.

Las personas que deseen adquirir detalles sobre el particular, podrán solicitarlos de la Oficina de la Secretaría, en donde también se recibirán en pliego cerrado, durante el término de ocho días, las ofertas que se presentaran para la fabricación del mencionado edificio.

Guayaquil, Julio 16 de 1894.

El Secretario Municipal

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" cuadra n° 73, primer piso.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

